



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CEILA CALVO ROJAS
DEMANDADO: JOSÉ ALFREDO PARDO HERNÁNDEZ
RADICACION: 2021-00161

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 08 de noviembre de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado el 9 de noviembre de 2021, por el Representante Legal de la Compañía de Servicios Comerciales S.A.S. – ATENCOM S.A.S, por medio del cual da respuesta a requerimiento efectuado por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>049</u> del <u>06</u> de <u>diciembre de 2021</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA	